

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Compañía Energética de Transporte Central SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	TRANSMOV-01-26
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Movilización del RIG 45 desde Cluster 60 del municipio de Castilla Meta hacia el Pozo Cluster 45 Acacias Meta				
Descripción General de Actividades				
Transporte de equipo de perforación de Nabors				
Tiempo de Ejecución				
7 días				
Fecha Estimada de Inicio				
20/08/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Jenny Gomez Teléfono: 3219798088 Correo: jenny.gomez@central-trenec.com Otro Canal: Area de compras jenny.gomez@central-trenec.com Movil:3219798088 Maritza Payanene Maritza.payanene@central-trenec.com Movil: 322 2765679 Jobanny Velasquez Jobany.velasquez@central-trenec.com Móvil 3115169755		FERNANDO AVILA		N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de Personal BUSETA 15 a 30 pasajeros	Global	1	0	1	Plataforma: Convocatoria abierta oferta empresas de la región. envío de ofertas al correo electrónico de compras. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas, con permisos, habilitaciones y certificaciones (PESV) ante el Ministerio De transporte según aplique. Requisitos Pólizas: Documentos SOAT, Técnico mecánica. Pólizas de responsabilidad civil contractual o extra Contractual. Requisitos Experiencias: Vehículos no mayores a 13 años a partir de la fecha de la matricula inicial, conductores con licencia de conducción C2, certificados de manejo defensivo, primeros auxilios, (documentos reglamentarios del CODIGO HSE-P-012 de Ecopetrol. Requisitos HSE: Resolución 0312, cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos, permisos vigentes. Requisitos Técnicos: Capacidades entre 15 a 30				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					personas, Botiquín. Llanta de repuesto, informe de inspección preoperacional del vehículo no mayor a 2 meses, programa de mantenimiento del vehículo de los últimos 6 meses. Aprobación inspección física por la compañía y Operadora. Criterios de Evaluación: Documentos del conductor (cursos, certificaciones) y del vehículo (planes de mantenimiento, disponibilidad, pólizas al día, capacidad, años del vehículo, Oferta competitiva de acuerdo a tarifa de la zona. Especificación Técnica: • Personal con parafiscales vigentes riesgo ARL nivel 5, habilitación operar en la zona de movilización. • Cotizar capacidad de 15 pax y de 30 px. • Disponibilidad 12 horas de lunes a domingo durante el tiempo que dure la movilización o se requiera el servicio, servicio todo costo (conductor, combustible, viáticos). • Operación desde zona urbana de Castilla Meta a Cluster 60 y viceversa. • Salario acorde a la zona, tablas convencionales según aplique. Otros Requisitos: Aire Acondicionado en perfecto estado, documentación legal de la empresa completa y al día. Personal no debe contar con infracciones pendientes por pago.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Camioneta 4x4	Global	1	0	1	Plataforma: Convocatoria abierta oferta empresas de la región. envío de ofertas al correo electrónico de compras. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas, con permisos, habilitaciones y certificaciones (PESV) ante el Ministerio De transporte según aplique. Requisitos Pólizas: Documentos SOAT, Técnico mecánica. Pólizas de responsabilidad civil contractual o extra Contractual. Requisitos Experiencias: Vehículos no mayores a 9 años a partir de la fecha de la matricula inicial, conductores con licencia de conducción C1, certificados de manejo defensivo, primeros auxilios, (documentos reglamentarios del CODIGO HSE-P-012 de Ecopetrol. Requisitos HSE: Resolución 0312, cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos, permisos vigentes. Requisitos Técnicos: Capacidades 4 personas, Botiquín. Llanta de repuesto, informe de inspección preoperacional del vehículo no mayor a 2 meses, programa de mantenimiento del vehículo de los últimos 6 meses. Aprobación inspección física por la compañía y Operadora. Criterios de Evaluación: Documentos del conductor (cursos,				
---------------	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					certificaciones) y del vehículo (planes de mantenimiento, disponibilidad, pólizas al día, capacidad, años del vehículo, Oferta competitiva de acuerdo a tarifa de la zona. Especificación Técnica: • Personal con parafiscales vigentes riesgo ARL nivel 5, habilitación operar en la zona de movilización. • Cotizar camioneta 4x4 con platón de acuerdo a requerimientos de la operadora. • Disponibilidad 12 y/o 24 horas de lunes a domingo durante el tiempo que dure la movilización o se requiera el servicio, servicio todo costo (conductor, combustible, viáticos). Cotizar para ambos casos. • Operación desde Cluster 60 a Cluster 45 entre pozos según asignación. • Salario acorde a la zona, tablas convencionales según aplique. Otros Requisitos: Aire Acondicionado en perfecto estado, documentación legal de la empresa completa y al día. Personal no debe contar con infracciones pendientes por pago.				
Manlift de 125 FT (38 mts)	Global	1	0	1	Plataforma: Convocatoria abierta oferta empresas de la región. envío de ofertas al correo electrónico de compras. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas, con permisos, habilitaciones y certificaciones Requisitos				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Pólizas: Pólizas vigentes de los equipos. Requisitos Experiencias: Manejo de equipos de levantamiento, izajes, experiencia certificada en trabajos similares, personal calificado con certificaciones vigentes acreditados por la ONAC. Experiencia certificada. Requisitos HSE: Resolución 0312, cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos, permisos vigentes. Sujeto a inspección y aprobación por parte de la compañía y la operadora Ecopetrol. Requisitos Técnicos: Equipo Manlift de 125 FT o 38 mts de extensión. Criterios de Evaluación: Disponibilidad, cumplimiento de otros requisitos, Oferta competitiva de acuerdo a tarifa de la zona, equipos en perfecto estado de mantenimiento, certificaciones vigentes. Especificación Técnica: • Manlift de extensión de 125 FT o 38 mts de alcance • Cotizar equipos Disponibilidad 12 horas y/o 24 Horas de lunes a domingo durante el tiempo que dure la movilización o se requiera el servicio. • Servicio todo costo (operadores, combustible, movilización y desmovilización). • Ubicación en Cluster 60 Castilla Meta. Nota: El personal y equipo debe tener				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					autorización de ingreso por parte de Ecopetrol y Nabors. Otros Requisitos: Plan de mantenimiento de los últimos 6 meses, inspección preoperacional de con vigencia no mayor a 2 meses. Personal no debe contar con infracciones pendientes por pago.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Cargador capacidad 10 toneladas	Global	1	0	1	Plataforma: Convocatoria abierta oferta empresas de la región. envío de ofertas al correo electrónico de compras. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas, con permisos, habilitaciones y certificaciones. Requisitos Pólizas: Pólizas vigentes de los equipos. Requisitos Experiencias: Manejo de equipos de levantamiento, izajes, experiencia certificada en trabajos similares, personal calificado con certificaciones vigentes acreditados por la ONAC, experiencia certificada. Requisitos HSE: Manejo de equipos de levantamiento, izajes, experiencia certificada en trabajos similares, personal calificado con certificaciones vigentes acreditados por la ONAC, experiencia certificada. Requisitos Técnicos: Equipo Montacarga con capacidad de 10 toneladas Criterios de Evaluación: Disponibilidad, cumplimiento de otros requisitos, Oferta competitiva de acuerdo a tarifa de la zona, equipos en perfecto estado de mantenimiento, certificaciones vigentes. Especificación Técnica: • Equipo montacarga de 10 toneladas. • Cotizar equipo Disponibilidad 12 y/o 24 horas de lunes a domingo durante el tiempo que				
---------------------------------------	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					dure la movilización o se requiera el servicio. • Servicio todo costo (operadores, combustible, movilización y desmovilización). • Ubicación en Cluster 60 en Castilla Meta. Nota: El personal y equipo debe tener autorización de ingreso por parte de Ecopetrol y Nabors. Otros Requisitos: Plan de mantenimiento de los últimos 6 meses, inspección preoperacional de con vigencia no mayor a 2 meses. Personal no debe contar con infracciones pendientes por pago.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			40						
Lugar de Radicación de Facturas			facturacion.electronica@central-trenec.com						
Proceso de Radicación			Se debe enviar prefactura o liquidación de los servicios con los siguientes soportes: • Planillas de servicio firmadas por los supervisores en campo • Liquidación de servicios (prefactura) relacionando fechas y valores • Una vez esta información sea validada por el área de operaciones, el proveedor recibirá a vuelta de correo electrónico el aval para poder generar la factura correspondiente y ser radicada al correo indicado. • Facturación debe ser radicada antes de los días 20 de cada mes. Pago. 40 dias despues de radicada y aceptada la factura en los canales autorizados.						
Contacto para Facturación			Betty Ariza facturacion.electronica@central-trenec.com – 601-7451422						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			21/08/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			08:00:00						

“La información acá publicada, fue suministrada por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Compañía Energética de Transporte Central SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Entrega de Propuestas	Jenny.gomez@central-trenec.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Jenny Gomez Maritza Payanene
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas, los modelos de los vehículos y equipos, van acorde al anexo HSE-P-012 de Ecopetrol , las empresas de prestación de servicio de transporte deben contar con las habilitaciones, certificaciones y pólizas correspondientes sin excepción. Se debe anexan RUT y Cámara de Comercio vigente de la empresa con la oferta comercial de los servicios a ofertar. Envío de ofertas comerciales a mas tardar el 19 de agosto por inicio de movilización.	